

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a nueve de enero de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas cincuenta y tres minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Mora Sánchez

D<sup>a</sup>. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D<sup>a</sup>. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Daniel Abellán Nicolás

Representante AA.VV. Llano de Brujas D<sup>a</sup>. Rosario Gambín Tomás

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de acta pleno anterior:

- ordinario de fecha 14/11/2016

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gastos.

En éste punto junto con la convocatoria se ha dado una relación con todos los gastos autorizados desde el pleno anterior hasta el día 31 de diciembre de 2016.

### 3.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa del importe que han quedado sin gastar en el presupuesto de 2016, 111 € en el capítulo 6, inversiones, y unos 6€ en el capítulo 2, gasto corriente, por lo que se puede decir que prácticamente se ha gastado el presupuesto en un noventa y nueve coma nueve por cien.

El Sr. Presidente continúa agradeciendo el buen trabajo realizado por la Comisión de Fiestas en la organización de la Cabalgata de Reyes; también agradece el trabajo que conoce está realizando la Comisión de Carnaval en los preparativos de las fiestas que se van a celebrar en el Carnaval 2017; y finalmente resalta el trabajo que ha realizado la Asociación Zancada en la doce más uno edición de la carrera popular, y lo bien que está trabajando con todas las categorías deportivas. En este apartado de agradecimientos desea resaltar el buen trabajo realizado por Bea y Ruth en los talleres y actuaciones musicales que organizaron en la plaza de la iglesia, y que tan buena acogida tuvieron por los vecinos y asistentes.

Como todo el mundo ya sabe están en funcionamiento las dos zonas de esparcimiento canino (pipi-can), aprovecha la ocasión para insistir en la necesidad de que la gente se conciencie cuando saca a pasear a su mascota de limpiar sus excrementos, sacar la basura a la hora señalada y dejarla dentro del contenedor, estas dos incidencias son las mayores y continuas quejas que se reciben en la alcaldía, espera la colaboración ciudadana, para evitar que puedan ser sancionados, porque advierte ya hay una patrulla de la policía local que está sancionando estos comportamientos incívicos.

Lamenta los daños y las molestias causadas por las inundaciones de las lluvias torrenciales que ocurrieron el pasado mes de diciembre.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, pregunta si lo ocurrido en el sifón de la acequia Aljada, la resolución del problema es competencia de la Junta de Hacendados.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), interviene para decir que ese problema ha existido siempre que ha llovido de forma torrencial, debido al pequeño diámetro de la tubería, y que en la calle Mayor no hay registros. El Sr. Presidente interviene para corregir y decir que en la calle Mayor si hay registros, el problema fue que la landrona iba llena de agua, y no admitía más caudal; no obstante ya ha tenido una reunión con el procurador de la acequia para ver soluciones se pueden tomar, y en principio la Junta de Hacendados va a facilitar tubos de un diámetro mayor y cuando se coloquen espera que mejore la situación que se produce cuando llueve de forma torrencial.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, pregunta si hay algo pendiente de pago, respondiendo el Sr. Presidente que no; a continuación pide un resumen presupuestario de lo ejecutado por partidas en el año 2016, y el administrador entrega una hoja resumen con los datos solicitados a todos los grupos políticos.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), dice que quedan pendientes del año pasado los pasos de cebrá, interviniendo el Sr. Presidente para decir que recientemente estuvo el técnico

de tráfico que tomó nota de esta petición y está en marcha. Continúa preguntando si se va hacer el centro multiusos, a lo que el Sr. Presidente le responde que el tema ya está planteado al Alcalde de Murcia, y hay muchas posibilidades de que en el plazo de dos años se comiencen los trámites, proyecto, etc. para que el nuevo centro municipal pueda ser una realidad.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), en que situación se encuentra el asunto de la conexión con la vía rápida, le responde el Sr. Presidente que lo van a tener en cuenta. El portavoz socialista solicita la previsión presupuestaria, un estudio de los gastos necesarios para que las asociaciones puedan realizar sus actividades, pero previamente los colectivos lo soliciten por escrito, presenten proyectos, que después sean estudiados por la junta municipal.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás, Ciudadanos, expone la posición de su grupo a nivel municipal, que las ayudas a las asociaciones se deben realizar por la partida de subvenciones, lo que llevará que las asociaciones formalicen una petición, presenten una documentación y un proyecto de actividades.

La representante AA.VV. Llano de Brujas D<sup>a</sup>. Rosario Gambín Tomás se suma a lo solicitado por los dos portavoces anteriormente.

La M<sup>a</sup> Fuensanta Sánchez Piqueras (PP) expone los problemas que en caso de dotar una partida de subvenciones puede ocasionar a algún colectivo que no pueda cumplir lo establecido en la normativa, se pase el plazo o incluso a aquellas asociaciones que no están legalizadas, que realizan actividades para los vecinos, y que luego esa cantidad que se dota a la partida de subvenciones, es muy complicado revertir a otra partida al no estar vinculada, y se corre el riesgo de perder el importe consignado.

El Sr. Presidente termina diciendo que lo que se ha hecho ha sido apoyar y pagar actividades concretas, que no se ha dado dinero a nadie.

4.- Debate y aprobación, si procede, moción PP:

- Solicitud a la Concejalía de Fomento de pavimentación de las siguientes Veredas: de la Cruz, Los Callejas, La Venta, carril de los Bolsas y otras.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Ante el estado de diversas veredas y carriles de la pedanía, que se encuentra parcheados, sería conveniente instar y solicitar al Ayuntamiento de Murcia, a través de su concejalía de Fomento, para que procedan a la pavimentación de las siguientes veredas, por el siguiente orden prioritario Vereda de La Cruz, Los Callejas, La Venta, carril Los Bolsas y alguna otra que se encuentre en el mismo estado.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) señala que también sería conveniente actuar en el carril de los Zoidos y los Serranos, el Sr. Presidente le dice que están contemplados, pero para

actuar desde el presupuesto de la Junta Municipal, los que se proponen en la moción es para que debido a su importe se hagan desde el Ayuntamiento.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) añade el carril de el tío Rafael, el Sr. Presidente toma nota para verlo.

La representante AA.VV. Llano de Brujas D<sup>a</sup>. Rosario Gambín Tomás se suma a la petición de actuación en el carril de los Zoidos y los Serranos, por ser muy urgentes y necesarios su reparación. El Sr. Presidente le dice que se van a reparar pronto.

Se aprueba por unanimidad.

#### 5.- Ruegos y Preguntas:

La Sra. M.<sup>a</sup> José Mora Sánchez (PP) informa del premio obtenido por el instituto de mil euros por un proyecto realizado.

En este punto pide solicita la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, asistente entre el público a la sesión, Sr. Carlos Peñafiel Hernández, que se muestra un poco sorprendido y por ello desea clarificar sobre el asunto de las subvenciones, en primer lugar reconoce la buena intención de lo hecho hasta ahora por el presidente, pero las subvenciones hay dos formas para tramitarlas, una se puede dar de forma directa, es la forma más excepcional, y la otra mediante convocatoria pública, para que todas las asociaciones interesadas presenten su solicitud de subvención bajo los criterios que se establecen en las bases de la convocatoria. Opina que eso debe llevar consigo que las asociaciones se pongan “las pilas”, para tratar de los trámites se realicen de la forma más legal posible, con ello no quiere decir que anteriormente no se hiciera así.

La M<sup>a</sup> Fuensanta Sánchez Piqueras (PP) responde que se intentó que las asociaciones presentarán una solicitud, con una memoria y proyecto de actividades, pero no todas lo hicieron. Desde la junta municipal están intentando hacer las cosas de la mejor forma posible tanto para las asociaciones como para el resto de los vecinos.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) manifiesta que le parece muy bien lo dicho por el concejal, que su grupo viene intentando conseguir que las asociaciones pidan la ayuda mediante solicitud, y que sea la junta municipal la que decida con todos sus vocales.

El Sr. Presidente, en primer lugar agradece la presencia y las palabras del concejal de Ciudadanos Sr. Carlos Peñafiel Hernández, explicando que lo ha salido al entrar al pleno pero no sabía de su condición de concejal de la corporación municipal, y se compromete ha intentar mejorar este año en la forma de la concesión de subvenciones. Reitera su agradecimiento al concejal, le da la bienvenida y aquí tiene su pueblo para lo que desee.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, del día nueve de enero de dos mil diecisiete, de la que se extiende la presente acta, que consta de cuatro folios de la que como Secretario Hago Constar.

## **Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

5